



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0298/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL,
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2026.**

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES:

1.- Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, acta nº 14/2025, de 22 de diciembre de 2025 (extraordinaria) y acta nº 15/2025 de 29 de diciembre de 2025 (ordinaria).

B) PARTE RESOLUTIVA:

2.- Se aprobó la concesión de subvenciones dentro del Plan Provincial de Cooperación al mantenimiento de los servicios de competencia municipal de la Diputación Provincial de Ávila, 2025.

3.- Se aprobó Acuerdo de la Mesa Conjunta General de Negociación: Sistema de carrera profesional horizontal del personal al servicio de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos.

4.- Se aprobó el Acuerdo de la Mesa Conjunta General de Negociación de: Retribuciones complementarias del personal al servicio de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos.

5.- Se aprobó la aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba.

6.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo PSOE “Para la reforma y refuerzo integral del servicio de prevención y extinción de incendios forestales”.

7.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo VOX “Para mejorar la accesibilidad digital y la información de ayudas y subvenciones de la diputación a la ciudadanía abulense”.

8.- Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo XAV “Para que la Diputación Provincial de Ávila inste a la Junta de Castilla y León a mejorar la prestación de la atención sanitaria en los consultorios locales”

C) ACTIVIDAD DE CONTROL:

9.- Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados delegados de Área, dictadas entre los días 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.

10.- Se dio cuenta al Pleno de la relación víctimas por violencia de género (Periodo 19 de diciembre 2025 al 19 de enero 2026).

Ávila, 9 de febrero de 2026.

El Presidente, *Carlos García González*.